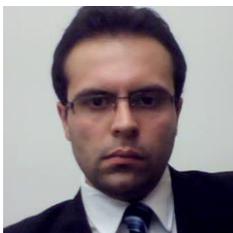


## Curriculum Vitae



### 1. Datos personales:

**Nombres:** Eder Hernán

**Apellido:** Piazza

**Estado civil:** soltero, dos hijas.

**Nacionalidad:** Argentino.

**Edad:** 35 años.

**Lugar de nacimiento:** La Falda, Córdoba.

**Domicilio:** Av. General Paz 636, 9 A. Córdoba

**Números telefónicos:** 0351- 152392934

**Correo electrónico:** [hernanpiazza22@yahoo.com.ar](mailto:hernanpiazza22@yahoo.com.ar) / hernanpiazza28@gmail.com

### 2. Educación:

**Estudios primarios:** Dr. Mateo José Molina. La Falda. Córdoba.

**Estudios secundarios:** I.P.E.M. 142, Joaquín Víctor González. Título de Bachiller orientado en economía y gestión de las organizaciones en la especialidad gestión administrativa.

**Estudios universitarios:** Abogado. Universidad Nacional de Córdoba. Plan 2000.

**Ayudante alumno:** Derecho procesal civil y comercial. Facultad de derecho.

**Adscripciones:** Derecho del Trabajo y Seguridad Social 2008 al 2010 de la UCC.  
Derecho del Trabajo y Seguridad Social 2012 y 2013.

### Estudios de posgrado:

1. Diplomatura en derecho procesal laboral. Aplicación supletoria del derecho civil a los infortunios laborales. Con evaluación final. 2007.
2. Notariado. UBP. Incompleto. 2008 y 2009
3. Formación Superior en Derecho Procesal del Trabajo. UCC. Agosto a noviembre de 2011.

4. Adscripción: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. UCC. 2008 a 2011, concluida con trabajo final.
5. Adscripción: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. UNC, desde 2012, cursando tercer año.
6. Especialización en Derecho del Trabajo. UCC, UNC, UNL. Aprobada 2013, cursado 2009 y 2010.
7. Especialización en Judicatura Judicial. UCC. Comienzo de cursado 2013.
8. Especialización en Abogacía del Estado. Procuración del Tesoro de la Nación. Inicio de cursado 2015 hasta 2017. Pendiente realización de tesis.

### **3. Estudios complementarios**

1. Título de dactilógrafo, Academia de dactilografía "Pitman".
2. Curso de lectocomprensión inglés.

### **4. Concursos rendidos**

1. Poder Judicial. Cargo de sumariante año 2007. Policía Judicial. Aprobado.
2. Poder Judicial. Cargo meritorio año 2006. Sedes del interior. Aprobado.
3. Poder Judicial. Cargo meritorio año 2010. Sede capital. Aprobado.
4. Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Año 2013. Aprobado.

### **5. Experiencia laboral**

1. **Superintendencia del Riesgos del Trabajo.** Cargo Secretario Técnico Letrado, desde 1/7/14 hasta la actualidad.
2. **Poder Judicial de la Provincia de Córdoba:**
  - a. Cargo auxiliar. Asistente de Magistrado (de hecho, por no estar previsto en el fuero laboral). Cámara Única del Trabajo de la Provincia de Córdoba, Sala 2da. sec. 4, desde 15 de junio de 2011 hasta 1 de julio de 2014.
  - b. Cargo meritorio. Juzgado de Conciliación laboral, de primera nominación, sec. 2. Córdoba capital, hasta 14 de junio de 2011.

- c. Cargo meritorio. Cámara Civil, Comercial, Laboral, Familia y Contencioso Administrativa, de la ciudad de Cruz del Eje, desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2010.
  - d. Cargo meritorio. Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Familia, de la ciudad de Cruz del Eje, desde noviembre de 2007.
  - e. Cargo de pasante:
    - I. Juzgado de Conciliación Laboral de Quinta nominación, de la ciudad de Córdoba, desde abril de 2006.
    - II. Cámara Única del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Sala Novena, Secretaría dieciocho, desde junio de 2007.
- 
- 3. **Ministerio de Trabajo de la Nación.** Capacitador en el programa “Jóvenes con más y mejor empleo”, dictado en meses mayo, junio y agosto de 2012, en el taller “Derecho y Deberes laborales”, cuarenta y cinco horas cátedras (quince por mes), Córdoba.
  - 4. **Ministerio de Trabajo de la Nación,** Capacitador en el programa “Talleres de Orientación Laboral (TOL)”, dictado el mes de junio de dos mil doce, de siete horas y media cátedras, Córdoba.
  - 5. **Ministerio de Trabajo de la Nación.** Capacitador en el programa “Jóvenes con más y mejor empleo”, dictado en meses junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2011, en el taller “Derecho y Deberes laborales”, noventa horas cátedras, (quince por mes). Córdoba.
  - 6. **Ministerio del Trabajo de la Nación.** Capacitador en el programa “Jóvenes con más y mejor empleo”, dictado en meses abril y mayo de 2011, en el taller “Derecho y Deberes laborales”, treinta horas cátedras (quince por mes). Villa Allende.
  - 7. **Ministerio del Trabajo de la Nación.** Capacitador en el programa “Jóvenes con más y mejor empleo”, dictado en los meses de diciembre de 2010, en el taller “Derechos y Deberes laborales”, quince horas cátedras, Córdoba.
  - 8. **Defensa del Consumidor,** Casa del Ciudadano, en la ciudad de Córdoba. Recepción de denuncias, desde el 8/8/2006 hasta el 8/9/2006

9. **Banco Suquia**, suc. La Falda, pasante, desde el 1/11/2000 hasta 15/12/2000.

**6. Antecedentes académicos como asistente:**

1. Primeras Jornadas Estudiantiles para la Profundización del Derecho Privado.
2. Conferencia “Evolución del Derecho Penal desde la Edad Media”.
3. XV Congreso Latinoamericano, VII Iberoamericano y XI Nacional de Derecho Penal y Criminología.
4. Jornadas Preparativas del III Encuentro Nacional de Jóvenes Procesalistas: El proceso como real instrumento de justicia.
5. La reforma del Código Penal y su impacto en la sociedad.
6. El Abogado y la Policía Judicial.
7. I Jornadas de Responsabilidad Civil 2004.
8. XXI Seminario de Historia Del Derecho Argentino.
9. Charla Interdisciplinaria: El Derecho del niño no nacido en la Constitución Nacional.
10. Medidas cautelares, Ius Variandi. La cautelar del artículo 66, L.C.T.
11. III Jornada de Estudio sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “P. Alberto Hurtado S.J.”, 2008.
12. Ciclo de Reuniones Plenarias 2008 del Instituto de Derecho del Trabajo y de La Seguridad Social “P. Alberto Hurtado S.J.”, asistente.
13. I Seminario de Derecho Procesal del Trabajo, Cruz del Eje, 2008.
14. Seminario Taller Permanente de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina. Ciclo 2008. Doctrina y Jurisprudencia Temática Por Fueros.
15. Ciclo de Reuniones Plenarias 2009 del Instituto de Derecho del Trabajo y de La Seguridad Social “P. Alberto Hurtado S.J.”, asistente.
16. Ciclo de Reuniones Plenarias 2010 del Instituto de Derecho del Trabajo y de La Seguridad Social “P. Alberto Hurtado S.J.”, asistente.
17. Congreso 10º Aniversario de la Revista de Derecho Laboral de Editorial Rubinzal Culzoni, 26 y 27 de Agosto de 2010.
18. Ciclo de Reuniones Plenarias 2010 del Instituto de Derecho del Trabajo y de La Seguridad Social “P. Alberto Hurtado S.J.”, disertante, “Comentario a los arts. 252/253, L.C.T. Extinción por jubilación en el contrato de trabajo”.

19. Congreso 10° Aniversario de la Revista de Derecho Laboral de Editorial Rubinzal Culzoni, 26 y 27 de agosto de 2010.
20. Asistente en la “Jornada preparatoria del XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal”, 26 de octubre de 2010.
21. Ciclo de reuniones plenarias 2010 del Instituto, 15 de noviembre de 2010, veinte horas de duración.
22. La tutela efectiva en los derechos económicos, sociales y culturales en la jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia. Acceso a la justicia y beneficio de litigar sin gastos: estudios de la efectividad del procedimiento para el acceso a la justicia en el fuero civil en la primera circunscripción sede Córdoba capital, el 22 de marzo de 2011, Centro de perfeccionamiento “Ricardo Núñez”, del TSJ de Córdoba.
23. Los jueces del Trabajo en la realidad social. Asoc. de Magistrados y Funcionarios de Córdoba, el 5 y 6 de mayo de 2011.
24. Seminario –Taller de Redacción de Sentencias, el 14 y 15 de junio de 2011, Centro de perfeccionamiento “Ricardo Núñez”, del TSJ de Córdoba.
25. VI Jornadas de estudio sobre Derecho del Trabajo y de Seguridad Social y I Seminario Internacional de Derecho del Trabajo “El derecho del Trabajo en Sudamérica”, el 29 y 30 de julio de 2011, ocho horas de duración.
26. Seminario –Taller de Redacción de Sentencias, el 21 y 28 de octubre de 2011, Centro de perfeccionamiento “Ricardo Núñez”, del TSJ de Córdoba.
27. Asistente del ciclo de reuniones plenarias del 2011, 20 horas, 15 de noviembre de 2011.
28. Taller de Capacitación Electoral, Centro Núñez, FIPE, 30 de noviembre de 2012
29. VII Jornadas de estudio sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Segundo Seminario Internacional de Derecho del Trabajo en Sudamérica (UCC), en calidad de asistente, 7 y 8 de septiembre de 2012.
30. Miembro activo del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con 20 horas de asistencia, 9/3/2013.
31. VII Jornadas de estudio sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Segundo Seminario Internacional de Derecho del Trabajo en Sudamérica (UCC), en calidad de asistente, 6 y 7 de septiembre de 2013.

32. Curso sobre la Reparación Histórica y fallos de la CSJN. Dr. Walter Carnota, el 30 de mayo y 1 de abril de 2017.

## **7. Colaboraciones académicas**

1. Revista especializada de derecho “Foro de Córdoba”. Resúmenes de jurisprudencia desde 2008 hasta la actualidad.
2. Guía de cátedra, Derecho del trabajo y la Seguridad Social, cátedra B, UCC, 2008.
3. Coordinador de la página Web del Instituto de derecho del Trabajo “Padre Alberto Hurtado, S.J.”, de la UCC.
4. Coordinador en el Curso de Posgrado “Formación Superior en Derecho Procesal del Trabajo”, del 17 de agosto al 9 de noviembre de 2011.
5. Coordinador en el Curso de Posgrado de Formación Superior del Trabajo. Fallos recientes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y normas internacionales del Trabajo, 64 horas reloj de duración, desarrolladas desde 1/8 al 7/11/2012.
6. Coordinador en la VII Jornadas de estudio sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Segundo Seminario Internacional de Derecho del Trabajo en Sudamérica (UCC), en calidad de asistente, 7 y 8 de septiembre de 2012.
7. Coordinador del curso del posgrado en Derecho Procesal del Trabajo, UCC, a realizarse el 5/6/2013 a 30/10/13.
8. Tutor del curso de redactores ad honorem dictado por el Centro Núñez del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, desde marzo de 2013 hasta julio de 2014.
9. Investigador remunerado de la Universidad Blas Pascal. Tema de investigación año 2017 “La obligatoriedad de los fallos de la CSJN”.
10. Investigador remunerado de la Universidad Blas Pascal. Tema de investigación año 2018, “Los fallos obligatorios del TSJ en materia laboral”.

## **8. Disertaciones**

1. Comentario a los arts. 252/253 de la LCT. Extinción por jubilación en el contrato de Trabajo, en el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social P. Alberto Hurtado, de la UCC, el 20 de noviembre de 2011.

2. El hecho nuevo el proceso laboral cordobés, en el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social P. Alberto Hurtado de la UCC, el 27 de junio de dos mil once.
3. Las medidas cautelares en el proceso laboral. Curso de posgrado de Formación Superior en Derecho Procesal del Trabajo de la UCC, el 14 de septiembre de dos mil once.
4. Nuevas relaciones laborales y situaciones grises, dos horas cátedras, en el Curso de Posgrado de Formación Superior del Trabajo. Fallos recientes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y normas internacionales del Trabajo, el 24/12/2012.
5. Nuevas relaciones del trabajo, teletrabajo y parasubordinación, el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social P. Alberto Hurtado, de la UCC, 13/8/2012.
6. Análisis de la nueva Ley de Riesgos del Trabajo, colegio de abogados Villa María, 2 horas de reloj, el 6/12/2012.
7. Disertante en las segundas jornadas de actualización de Derecho Laboral del oeste Riojano, 31/5/2013
8. Medidas cautelares en el proceso laboral. Curso de posgrado de Derecho Procesal Laboral, de la UCC, cuatro horas de reloj, el 24/7/2013.
9. Nuevas tendencias jurisprudenciales, legislativas y doctrinarias en Derecho del Trabajo, Alta Gracia, Colegio de Abogados, 30/8/2013.
10. El nuevo marco indemnizatorio después de la ley 26.773, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, 9/10/13.
11. Reforma de la Ley de Riesgos del Trabajo. Problemas en orden a las formulas de la cuantificación del daño. Comparación de las prestaciones sistémicas y la acción civil. Instituto Hurtado UCC, 20/3/13.
12. Nuevas relaciones laborales. Curso de Formación Superior en Derecho del Trabajo. Fallos recientes de la CSJN y normas internaciones del Trabajo. UNdeC, 28/3/14.
13. Nueva reglamentación de indemnizaciones de la Ley de Riesgo del Trabajo. AADTySS fial Córdoba, 8/5/14.
14. Ley de Riesgos del Trabajo. Especialización de Derecho Laboral. UNC, UNL y UCC, 29/5/14.
14. Problemas procesales actuales en el proceso laboral. Centro de Perfeccionamiento Ricardo Nuñez, Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, 15/10/14.

15. Curso de Actualización en temas de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo, AADTySS delegación noroeste, Cruz del Eje, 28/10/14.
16. La Prueba en el Proceso Laboral. La prueba en la etapa conciliatoria. La inconstestación de la demanda: alcances de la presunción. Las presunciones. La Prueba de peritaje, AADTySS, Colegio de Abogados de Rio Cuarto, 13/11/14.
17. Aplicación de la ley 26.773, decreto 472/14. Nuevas resoluciones sobre RIPTE. Procedimiento ante las Comisiones Médicas, AADTySS fial Córdoba, 18/5/2015.
18. Trámite administrativo antes la Comisiones Médicas, Diplomatura en Ley de Riesgos del Trabajo, Club de Derecho, 7/5/15.
19. Curso de perfeccionamiento práctico en riesgos del Trabajo, Colegio de Abogados de Córdoba, 10/6/15.
20. Reforma y jurisprudencia sobre Riesgos del Trabajo. Incidencia del Código Civil y Comercial, AADTySS, delegación Noroeste.
21. Congreso Nacional de Derecho de los Trabajadores, Cuestiones controvertidas en el trámite administrativo ante las Comisiones Médicas, Colegio de Abogados de La Rioja, 26/9/15.
22. Curso de actualización en temas de Derecho Procesal del Trabajo, AADTySS delegación Noroeste, 3/11/15.
23. Disertante único en el Seminario Teórico Práctico sobre Ley de Riesgo del Trabajo, dividido en tres módulos, realizados los días 4 y 5 de marzo de 2016, en la ciudad de la Rioja.
24. Disertante Único, Curso de LRT Dr. Toselli. “El procedimiento administrativo ante las CM”. Club de Derecho, el 14/4/16.
25. Disertante único, en el Seminario Teorico Práctico de Ley De Riesgos Del Trabajo, ciudad de Santiago del Estero, 6 y 7 de mayo de 2016. Organizado por el Colegio de Abogados de la ciudad de Santiago del Estero.
26. Disertante único, en el Seminario Teorico Práctico de Ley de Riesgos Del Trabajo, ciudad de Viedma, 24 y 25 de junio de 2016. Organizado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Viedma.

27. Disertante único, en el Seminario Teórico Práctico de Ley de Riesgos Del Trabajo, ciudad de Cipoletti, 29 y 30 de julio de 2016. Organizado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Cipoletti.
28. Disertante único en el Taller Práctico Laboral Ley de Riesgos Del Trabajo, ciudad de Cruz del Eje, el 23 de agosto de 2016, organizado por la AADTySS Córdoba, delegación noroeste.
29. Disertante único, curso de incidencia del Código Civil y Comercial en el Derecho del Trabajo, “La incidencia del Código Civil y Comercial en la organización de la empresa y del empleador”, realizado en la ciudad de Rio Cuarto, el 25 de agosto de 2016.
30. Disertante único en el curso de actualización de LRT, “Procedimiento administrativo de la Ley de Riesgos del Trabajo. Cuestiones comunes con la instancia judicial”, organizado por la Colegio de Abogados de la Ciudad de Córdoba y la AADTySS, el día 30 de agosto de 2016.
31. Expositor en “Jornadas debate ley 27.348 y resolución SRT 298/17 sobre Riesgos del Trabajo”, AADTySS Córdoba el 28/3/17.
32. Expositor único en “Procedimiento administrativo de la Ley de Riesgos del Trabajo. Incidencia de la reforma de la ley 27.348”, Colegio de Abogados de Alta Gracia, el día 21/4/17.
33. Expositor único en Procedimiento administrativo de la Ley de Riesgos del Trabajo. Incidencia de la reforma de la ley 27.348. Centro Núñez 24/4/17.
34. Algunas consideraciones sobre el nuevo trámite establecido por la ley 27.348 y sus implicancias constitucionales. Colegio de Abogados de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, 1/9/17.
35. Algunas consideraciones sobre el nuevo trámite establecido por la ley 27.348 y sus implicancias constitucionales. Colegio de Abogados de la Ciudad de General Pico, La Pampa, 1/9/17.
36. Algunas consideraciones sobre el nuevo trámite establecido por la ley 27.348, aspectos prácticos. AADTySS Córdoba, fial Cruz del Eje, 20/9/17.
37. El procedimiento administrativo ante las Comisiones Médicas, Colegio de Abogados de Rio Segundo; 22/11/17.

38. Algunas consideraciones sobre el nuevo trámite establecido por la ley 27.348, aspectos prácticos. AADTySS Córdoba, filial Alta Gracia, 24/11/17.
39. Aspecto Generales de la LRT. Colegio de Abogados de Córdoba. Jóvenes Abogados, 16/11/17
40. Procedimiento Administrativo ante la CM, Colegio de Abogados de Córdoba. Jóvenes Abogados, 21/11/17.
41. Procedimiento Administrativo ante la CM, Colegio de Abogados de la Ciudad de Rio Segundo, 22/11/17
42. Algunas consideraciones sobre el nuevo trámite establecido por la ley 27.348, aspectos prácticos. AADTySS Córdoba, filial Alta Gracia, 24/11/17
43. Aspectos judiciales y constitucionales de la LRT. Colegio de Abogados de Córdoba. Jóvenes Abogados, 29/11/17.

## **9. Publicaciones**

1. Algunas consideraciones sobre la renuncia del contrato de trabajo y los vicios de la voluntad, en Foro de Córdoba, número 133.
2. ¿Es jurídicamente eficaz la modificación peyorativa de los salarios? Los acuerdos individuales de modificación salarial a la luz del nuevo artículo 12, de la Ley de Contrato de Trabajo. Publicado en su versión online por la editorial Rubinzal Culzoni, 2010.
3. La reforma del art. 12 de la Ley de Contrato de Trabajo y su incidencia en la modificación peyorativa de los salarios, en Foro de Córdoba, número 142.
4. Extinción por jubilación arts. 252 y 253 de la LCT, para el Instituto del Trabajo de la Universidad Católica, 2011, publicado en Ley de Contrato de Trabajo, estudios profundizados, parte 3, editorial EDUCC, p. 187.
5. Los contratados de la Administración pública y la aplicación de la L.C.T a los empleados de la Administración Pública, 2011 (inédito).
6. Aspectos prácticos sobre la rúbrica de la documentación laboral obligatoria, 2011, Colección de temas de Derecho laboral, Registro y documentación laboral.
7. La ley 26.704 y los medios de pago de las remuneraciones de los trabajadores excluidos de la LCT, los incluidos en el SIPA y los beneficiarios de planes sociales

nacionales por, en coautoría con el Dr. Ricardo Francisco Seco, 2012, para la editorial Rubinzal Culzoni.

8. Notas sobre la extinción del Contrato por Jubilación del Trabajador, Revista de Derecho del Trabajo, Actualidad, Rubinzal Culzoni, p. 137.

9. Creador del Blog especializado en Derecho del Trabajo: <http://dyss.blogspot.com.ar>, desde marzo de dos mil trece a la actualidad.

10. La Ley de Riesgos del Trabajo y su relación con el orden público. Rubinzal Culzoni, Revista de Derecho Laboral, 2015-1.

**Edder Hernán Piazza**